

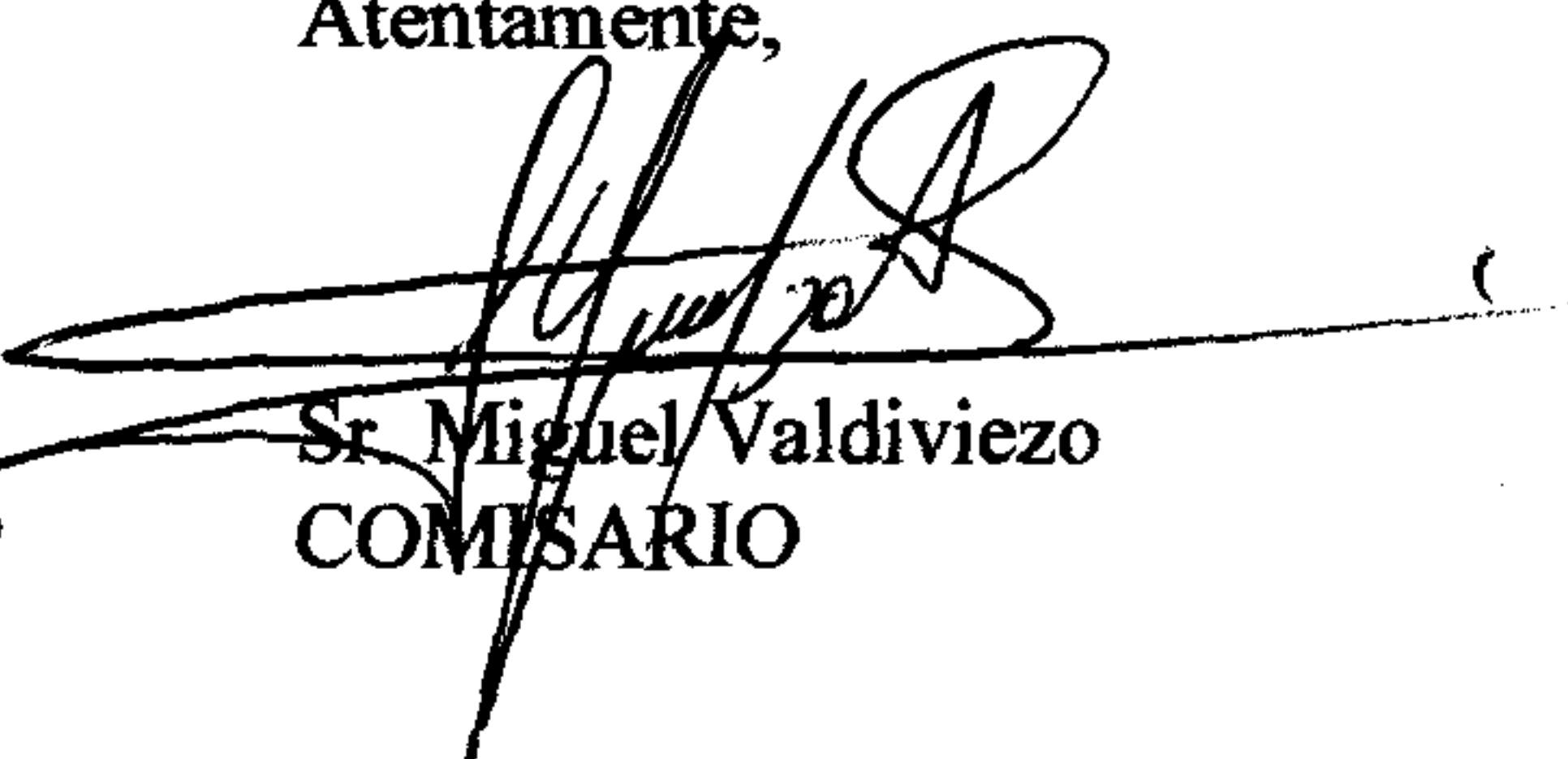
INFORME DE COMISARIO

El manejo de la Compañía CORPQUIR S.A, durante el ejercicio económico del año 1997 se ha desarrollado así:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los Administradores han prestado total colaboración en el desempeño de las funciones de Comisario
3. El Libro de Actas de Junta General y sus Expedientes, el Libro de Accionistas y los Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es el adecuado.
4. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

De los señores accionistas.

Atentamente,


Sr. Miguel Valdiviezo
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 5 del 2.001

06 MAR. 2001

